MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Cheste

*2026/14444* *Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 22/2026.*

## ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 22/2026 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Crédito número 22/2026, por Acuerdo del Pleno de fecha 11 de agosto de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad **http://cheste.sedelectronica.es**.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cheste, 17 de noviembre de 2026.—El alcalde, José Morell Roser.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14444